



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

**8424**

***Aprobación inicial ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la realización de la actividad de publicidad dinámica.***

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30/04/14, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobar inicialmente, y en el supuesto de que no se produzcan alegaciones en el período de información pública también definitivamente, la imposición de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la realización de la actividad de publicidad dinámica.

Lo que se expone al público por el plazo de treinta días, para que se puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas.

Llucmajor, 5 de Mayo de 2014.

**El Alcalde,**

Joan C. Jaume Mulet.

